

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**VILLA DEL PRADO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Mediante acuerdo de Pleno, en su sesión de 24 de junio de 2011, se han dispuesto los nombramientos de representantes de la Corporación en órganos colegiados, que en sus términos literales se reproducen:

Primero.—Nombramiento de representantes en la Mancomunidad de Servicios de “Los Pinares”.

1. Nombrar dos representantes del Ayuntamiento de Villa del Prado en la Mancomunidad de Servicios de “Los Pinares” a los siguientes concejales:

- Titular primero: doña Belén Rodríguez Palomino,
- Suplentes: doña María de la Cruz Fontcuberta García y don Miguel Ángel Sampayo Blanca.

2. Notificar el nombramiento a los interesados.

3. Comunicar este acuerdo a la Mancomunidad de Servicios de “Los Pinares” a los efectos procedentes.

Segundo.—Nombramiento de representantes en la Mancomunidad de Municipios del Sur.

1. Nombrar dos representante del Ayuntamiento de Villa del Prado en la Mancomunidad de Municipios del Sur a los siguientes concejales:

- Titular primero: doña Belén Rodríguez Palomino.
- Suplente: don Miguel Ángel Sampayo Blanca.

2. Notificar el nombramiento a los interesados.

3. Comunicar este acuerdo a la Mancomunidad de Municipios del Sur a los efectos procedentes.

Tercero.—Nombramiento de representante en el Consorcio Sierra Oeste de Madrid.

1. Nombrar un representante del Ayuntamiento de Villa del Prado en el Consorcio Sierra Oeste de Madrid al siguiente concejal:

- Titular primero: Doña Belén Rodríguez Palomino.
- Suplente: don Miguel Ángel Sampayo Blanca.

2. Notificar el nombramiento a los interesados.

3. Comunicar este acuerdo al Consorcio Sierra Oeste de Madrid a los efectos procedentes.

Cuarto.—Nombramiento de representantes en los consejos escolares del municipio.

1. Nombrar representantes del Ayuntamiento de Villa del Prado en los Consejos Escolares del Municipio en los términos siguientes:

a) Consejo Escolar de Casa de Niños de Villa del Prado:

- Titular: doña María Isabel Rodríguez Fernández.
- Suplente: doña María Natividad Lezamid García.

b) Consejo Escolar de Colegio de Infantil y Primaria “Nuestra Señora de la Poveda”:

- Titular: doña María Isabel Rodríguez Fernández.
- Suplente: doña María Natividad Lezamid García.

c) Consejo Escolar de IES “Villa del Prado”:

- Titular: doña María Isabel Rodríguez Fernández.
- Suplente: doña María Natividad Lezamid García.

2. Notificar el nombramiento a los interesados.

3. Comunicar este acuerdo a los respectivos Consejos Escolares a los efectos procedentes.

En Villa del Prado, a 11 de julio de 2011.—La alcaldesa, Belén Rodríguez Palomino.

(03/26.508/11)

BOCM-20110802-62